227 (Doscientos Veintisiete)

M.O.P.C.
Secretaría General - Mesa de Entradas Únicas
MEU N°:...../.....
Fecha...../...../.....
.....
Receptor
Para: ☐ Gabinete del Ministro
☐ VMOP ☐ VMAF ☐ VMT
☐ VMME ☐ Otra:.....
Observ.:.....
.....
Fecha...../...../.....
.....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HÁ MARANDU MOTENONDEHA

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 51829/2023

TITULAR:
CONSORCIO INCONPAR - INGSER

NOMBRE Y APELLIDO:
Diego Mancuello
TELEFONO:
613916
CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
CIM 882 23 C5. TRÁMITE PARA PROCESO DE OBTENCIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN POR REAJUSTE.

FACT.Nro.	Monto: GS.
0	0

USUARIO	FECHA	HORA REGISTRO
DMORAS	15/12/2023	07:38:38

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 882 23 C5

Asunción, 14 de diciembre de 2023.-

Señor
Ing. Mario Daniel Silva
Jefe UEP GMANS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.

Objeto: Trámite para proceso de obtención de Código de Contratación por Reajuste.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para hacerle llegar los documentos correspondientes, de tal forma a iniciar con los trámites administrativos para la obtención del Código de Contratación por reajuste de precios ante la DNCP.

Agradeciendo su atención y sin otro particular aprovechamos para saludarle muy atentamente.

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

PLANILLA CON ORDEN CRONOLÓGICO DE LAS VARIACIONES DE REAJUSTE

CERT.	FONDO	Mes	Monto Factura Gs.	FECHA	MEU	FACTURA Nº	Fecha Cobro	Cobrado Gs.	A Cobrar Gs.	Reajuste IVA INCL.
N° 18	Local Gs.	diciembre-16	304.880.441	15-12-16	48.736	001-001-0000131	10-01-17	304.880.441		9.839.781
N° 19	Local Gs.	enero-17	337.748.470	22-02-17	8.408	001-001-0000135	09-03-17	337.748.470		18.923.456
N° 20	Local Gs.	febrero-17	319.546.936	17-03-17	11.575	001-001-0000137	26-05-17	319.546.936		14.381.619
N° 21	Local Gs.	marzo-17	292.172.711	19-04-17	15.947	001-001-0000353	26-05-17	292.172.711		13.867.523
N° 22	Local Gs.	abril-17	295.571.110	16-05-17	19.376	001-001-0000362	14-06-17	295.571.110		14.124.571
N° 23	Local Gs.	mayo-17	292.696.508	16-06-17	23.873	001-001-0000364	14-07-17	292.696.508		14.124.571
N° 24	Local Gs.	junio-17	322.436.670	24-07-17	29.163	001-001-0000367	07-08-17	322.436.670		15.435.514
N° 25	Local Gs.	julio-17	245.574.079	18-08-17	32.626	001-001-0000370	15-09-17	245.574.079		16.341.834
N° 26	Local Gs.	agosto-17	220.809.335	20-09-17	37.349	001-001-0000374	16-10-17	220.809.335		15.143.891
N° 27	Local Gs.	septiembre-17	215.951.789	20-10-17	41.910	001-001-0000377	09-11-17	215.951.789		15.143.891
N° 28	Local Gs.	octubre-17	454.649.864	22-11-17	46.977	001-001-0000379	14-12-17	454.649.864		31.820.045
N° 29	Local Gs.	noviembre-17	294.534.302	21-12-17	54.325	001-001-0000385	07-02-18	294.534.302		16.441.634
N° 30	Local Gs.	diciembre-17	216.304.488	29-01-18	4.473	001-001-0000389	06-04-18	216.304.488		14.868.612
N° 31	Local Gs.	enero-18	292.026.837	28-02-18	9.173	001-001-0000391	17-05-18	292.026.837		15.544.140
N° 32	Local Gs.	febrero-18	232.323.523	27-03-18	13.562	001-001-0000392	17-05-18	232.323.523		16.572.720
N° 33	Local Gs.	marzo-18	213.284.218	24-04-18	17.749	001-001-0000402	10-05-18	213.284.218		15.864.860
N° 34	Local Gs.	abril-18	227.732.559	23-05-18	21.658	001-001-0000404	13-06-18	227.732.559		16.651.370
N° 35	Local Gs.	mayo-18	232.816.466	21-06-18	25.168	001-001-0000405	05-07-18	232.816.466		17.210.606
N° 36	Local Gs.	junio-18	234.954.327	18-07-18	29.442	001-001-0000408	07-08-18	234.954.327		17.166.942
N° 37	Local Gs.	julio-18	236.472.749	17-08-18	33.954	001-001-0000409	20-09-18	236.472.749		22.644.478
N° 38	Local Gs.	agosto-18	229.901.872	19-09-18	38.831	001-001-0000410	09-10-18	229.901.872		21.866.951
N° 39	Local Gs.	septiembre-18	161.002.166	19-10-18	43.858	001-001-0000412	04-12-18	161.002.166		21.866.951
N° 39	Local Gs.	Pend.	68.454.526	30-10-18	46.300	001-001-0000413	20-12-18	68.454.526		
N° 40	Local Gs.	octubre-18	571.168.961	21-11-18	50.756	001-001-0000416	20-12-18	571.168.961	3 84	46.709.671
N° 41	Local Gs.	noviembre-18	232.400.575	13-12-18	55.869	001-001-0000417	11-01-19	232.400.575		21.866.951
N° 42	Local Gs.	diciembre-18	229.374.558	21-01-19	3.357	001-001-0000418	07-02-19	229.374.558		21.866.951
N° 43	Local Gs.	enero-19	233.024.083	20-02-19	8.475	001-001-0000421	07-03-19	233.024.083		21.866.951
N° 44	Local Gs.	febrero-19	234.615.069	20-03-19	13.353	001-001-0000422	07-05-19	234.615.069		21.866.951
N° 45	Local Gs.	marzo-19	236.027.162	16-04-19	18.686	001-001-0000423	07-05-19	236.027.162		21.866.951
N° 46	Local Gs.	abril-19	227.852.080	20-05-19	23.811	001-001-0000451	05-06-19	227.852.080		21.726.038
N° 47	Local Gs.	mayo-19	228.547.920	13-06-19	28.988	001-001-0000452	27-08-19	228.547.920		21.726.038
N° 48	Local Gs.	junio-19	225.893.761	18-07-19	35.337	001-001-0000453	08-08-19	225.893.761		21.726.038
N° 49	Local Gs.	julio-19	231.977.982	20-08-19	41.624	001-001-0000455	05-09-19	231.977.982		27.627.182
N° 50	Local Gs.	agosto-19	231.447.673	17-09-19	47.672	001-001-0000456	10-10-19	231.447.673		27.627.182
N° 51	Local Gs.	septiembre-19	241.978.849	16-10-19	53.761	001-001-0000457	31-10-19	241.978.849		28.678.429
N° 52	Local Gs.	octubre-19	232.713.179	18-11-19	60.979	001-001-0000459	05-12-19	232.713.179		27.627.182
N° 53	Local Gs.	noviembre-19	232.982.724	17-12-19	68.494	001-001-0000460	30-12-19	232.982.724		27.627.182
N° 54	Local Gs.	diciembre-19	232.278.020	13-02-20	8.520	001-001-0000461	16-04-20	232.278.020		27.627.182
N° 55	Local Gs.	enero-20	236.577.888	17-02-20	9.014	001-001-0000462	16-04-20	236.577.888		27.627.182
N° 56	Local Gs.	febrero-20	222.856.671	26-03-20	14.805	001-001-0000463	07-07-20	222.856.671		24.949.811
N° 57	Local Gs.	marzo-20	217.526.415	29-04-20	17.691	001-001-0000465	06-10-20	217.526.415		24.949.811
N° 58	Local Gs.	abril-20	216.618.155	28-05-20	21.171	001-001-0000503	29-12-20	216.618.155		24.949.811
N° 59	Local Gs.	mayo-20	235.242.328	24-06-20	25.131	001-001-0000507	22-12-20	235.242.328		28.251.736
N° 60	Local Gs.	junio-20	234.726.809	23-07-20	29.958	001-001-0000509	29-12-20	234.726.809		28.251.736
N° 61	Local Gs.	julio-20	234.763.051	21-08-20	34.566	001-001-0000514	14-01-21	234.763.051		28.251.736
N° 62	Local Gs.	agosto-20	239.690.036	28-09-20	40.099	001-001-0000516	15-01-21	239.690.036		28.251.736
N° 63	Local Gs.	septiembre-20	243.548.819	28-10-20	44.944	001-001-0000518	14-01-21	243.548.819		29.302.983
N° 64	Local Gs.	octubre-20	251.051.143	26-11-20	49.710	001-001-0000520	14-01-21	251.051.143		29.697.198
N° 65	Local Gs.	noviembre-20	328.684.711	17-12-20	54.260	001-001-0000524	15-01-21	328.684.711		32.130.699
N° 66	Local Gs.	diciembre-20	272.191.884	21-01-21	2.723	001-001-0000527	09-03-21	272.191.884		30.866.869
N° 67	Local Gs.	enero-21	271.423.618	15-02-21	6.824	001-001-0000529	09-03-21	271.423.618		30.866.869
N° 68	Local Gs.	febrero-21	273.629.398	17-03-21	12.072	001-001-0000531	19-10-21	273.629.398		30.866.869
INT.	Local Gs.		60.468.568	06-04-21	14.357	001-001-0000553			60.468.568	
N° 69	Local Gs.	marzo-21	272.922.232	14-04-21	15.509	001-001-0000533	29-12-21	272.922.232		30.866.869
N° 70	Local Gs.	abril-21	273.256.142	18-05-21	20.842	001-001-0000551	28-12-21	273.256.142		30.866.869
N° 71	Local Gs.	mayo-21	258.091.489	16-06-21	25.244	001-001-0000556	28-12-21	258.091.489		29.684.216
N° 72	Local Gs.	junio-21	256.727.399	13-07-21	28.719	001-001-0000557	29-12-21	256.727.399		29.607.562
N° 73	Local Gs.	julio-21	262.093.167	13-08-21	33.118	001-001-0000559	10-02-22	262.093.167		37.131.563
N° 74	Local Gs.	agosto-21	267.082.625	14-09-21	37.746	001-001-0000561	08-02-22	267.082.625		37.596.941
N° 75	Local Gs.	septiembre-21	267.521.648	13-10-21	41.967	001-001-0000566	08-02-22	267.521.648		37.596.941
N° 76	Local Gs.	octubre-21	258.757.968	30-11-21	49.722	001-001-0000574	08-02-22	258.757.968		34.394.043
N° 77	Local Gs.	noviembre-21	236.074.554	20-12-21	53.609	001-001-0000590	22-02-22	236.074.554		33.983.415
N° 78	Local Gs.	diciembre-21	244.130.939	18-01-22	2.423	001-001-0000583	22-02-22	244.130.939		35.297.425
N° 79	Local Gs.	enero-22	237.109.138	17-02-22	8.738	001-001-0000596	16-12-22	237.109.138		33.983.415
N° 80	Local Gs.	febrero-22	239.801.587	18-03-22	13.403	001-001-0000599	16-12-22	239.801.587		33.983.415
N° 81	Local Gs.	marzo-22	207.247.193	25-04-22	19.055	001-001-0000605	19-12-22	207.247.193		30.369.889
N° 82	Local Gs.	abril-22	240.993.692	13-05-22	21.872	001-001-0000614	19-12-22	240.993.692		33.326.411
N° 83	Local Gs.	mayo-22	245.508.903	17-06-22	27.631	001-001-0000619	20-06-23	245.508.903		32.956.845
N° 84	Local Gs.	junio-22	252.573.125	20-07-22	32.816	001-001-0000624	13-06-23	252.573.125		32.956.845
N° 85	Local Gs.	julio-22	262.086.237	18-08-22	37.349	001-001-0000686	13-06-23	262.086.237		48.977.029
N° 86	Local Gs.	agosto-22	260.044.967	22-09-22	43.303	001-001-0000635			260.044.967	48.977.029
N° 87	Local Gs.	septiembre-22	261.447.137	18-10-22	46.938	001-001-0000641			261.447.137	48.977.029
N° 88	Local Gs.	octubre-22	266.410.337	21-11-22	52.260	001-001-0000648			266.410.337	48.977.029
N° 89	Local Gs.	noviembre-22	254.386.058	15-12-22	57.575	001-001-0000653			254.386.058	47.117.996
N° 90	Local Gs.	diciembre-22	261.638.689	24-01-23	4.520	001-001-0000661			261.638.689	48.054.501
N° 91	Local Gs.	enero-23	163.183.773	06-03-23	11.992	001-001-0000674			163.183.773	28.212.062
N° 92	Local Gs.	febrero-23	112.024.886	16-03-23	14.189	001-001-0000676			112.024.886	18.918.940
	TOTAL		24.794.665.439					24.996.283.108	1.639.604.415	2.035.912.164

Copia Auténtica
Original. Conste.

SCHULZ KROPP
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO
Nº 1074

Ing. Felix A. Sorensen
Representante Legal

COPIAS AUTENTICADAS DE LAS NOTAS DE PRESENTACIÓN CON MEU

CONSORCIO INCONPAR - INGSER
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

ACUSE

CIIM 182 16 C5

Asunción, 15 de diciembre de 2016.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 18

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 18** correspondiente al periodo **Diciembre de 2016**.

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 304.880.441.-** (Trescientos Cuatro Millones Ochocientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 18 (Mes de Diciembre de 2016)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**24,77%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 078 (setenta y ocho) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Fotocopia Auténtica de Original. Conste.-

Ing. Consorcio Unzaín
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 48736
Fecha: 15 DIC. 2016
Firma: Hora: 8:45

KATJA SCHILLER KRONG
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1574
José Asunción Flores Nº 3597 - Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 203 17 C5

Asunción, 21 de Febrero de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 19

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 19** correspondiente al periodo **Enero de 2017**.

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 337.748.470.-** (Trescientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 19 (Mes de Enero de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**26,20%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 133 (ciento treinta y tres) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

M. O. P.
MESA DE ENTRADAS ÚNICA
Exp. Nº 8408
Fecha: 22 FEB. 2017
Firma: Hora:

COPIA

Fotocopia Auténtica
del original. Conste.-

KATJA SCHULZ KRONG
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074
José Asunción Flores Nº 2957 - Tel.: 759987
Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Sorensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO INCONPAR - INGSER
Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 214 17 C5

Asunción, 15 de Marzo de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 20

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado N° 20** correspondiente al periodo **Febrero de 2017.**

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 319.546.936.-** (Trescientos Diez y Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Seis)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado N° 20 (Mes de Febrero de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	N° 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**27,57%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 121 (ciento veinte y uno) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

COPIA

Ing. Consorcio Unzain
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

MESA DE ENTRADA ÚNICA
Exp. Nº 11575
Fecha: 17 MAR. 2017
Firma: ..... Hora: .....

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

KATIA SCHULZ KROTH
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074
José Asunción Flores N° 2957 - Tel. 209987
Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:61 089

ACUSE

CIIM 227 17 C5

Asunción, 19 de Abril de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015, Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 21

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 21** correspondiente al periodo **Marzo de 2017**.

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 292.172.711**.- (Doscientos Noventa y Dos Millones Ciento Setenta y Dos Mil Setecientos Once)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 21 (Mes de Marzo de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**28,86%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 117 (ciento diez y siete) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

KATIA SCHULZ KROLL
NOTARIA Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 274
José Antonio Flores Nº 2957 - Tel. 209897
Asunción - Paraguay

Ing. Consorcio Unzain
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

CORPA
MESA DE ENTRADAS ÚNICA
Exp. Nº 15947
Fecha: 19 ABR. 2017
Firma: Hora:

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 236 17 C5

Asunción, 16 de Mayo de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 22

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado N° 22** correspondiente al periodo **Abril de 2017**.

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 295.571.110**.- (Doscientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Setenta y Un Mil Ciento Diez)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado N° 22 (Mes de Abril de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	N° 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**30,16%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 109 (ciento nueve) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

MOPC
Entrada 19376
Fecha 16 MAYO 2017
Firma

KATIA SCHULZ KROTIG
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 80.74
José Asunción Flores N° 2967 - Tel. 290987
Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

ACUSE

CIIM 246 17 C5

Asunción, 15 de Junio de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 23

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 23** correspondiente al periodo **Mayo de 2017**.

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 292.696.508.-** (Doscientos Noventa y Dos Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Ocho)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 23 (Mes de Mayo de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**31,45%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 104 (ciento cuatro) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcio Unzaín
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 23873
Fecha: 16 JUN. 2017
Firma: Hora:

002 (DOS)

Ing. Félix A. Sorensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 264 17 C5

Asunción, 24 de Julio de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 24

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 24** correspondiente al periodo **Junio de 2017**.

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 322.436.670.-** (Trescientos Veinte y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Setenta)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 24 (Mes de Junio de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**32,87%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 121 (ciento veinte y uno) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcio Unzain
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 23163
Fecha: 24 JUL. 2017
Firma: Hora:

ELIA SCHULZ KROTTG
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074
Asunción Flores Nº 2957 - Tel. 290887
Asunción - Paraguay

002 (DOS)

Ing. Félix A. Sorensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

ACUSE

CIIM 275 17 C5

Asunción, 18 de Agosto de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 25

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado N° 25** correspondiente al periodo **Julio de 2017**.

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 245.574.079**.- (Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Setenta y Nueve)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado N° 25 (Mes de Julio de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	N° 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**33,93%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 107 (ciento siete) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcio Unzaín
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 32626
Fecha: 18 AGO. 2017
Firma: Hora: 14:

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 285 17 C5

Asunción, 20 de Setiembre de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 26

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 26** correspondiente al periodo **Agosto de 2017.**

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 220.809.335.-** (Doscientos Veinte Millones Ochocientos Nueve Mil Trescientos Treinta y Cinco)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 26 (Mes de Agosto de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**34,88%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 107 (ciento siete) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcio Unzaín
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

Exp. 37349
Fecha: 20 SET. 2017
Firma: Hora:

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 296 17 C5

Asunción, 19 de Octubre de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Exp. Nº 41910
Fecha: OCT. 2017 Hora:
Firma:

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 27

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 27** correspondiente al periodo **Setiembre de 2017.**

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 215.951.789.-** (Doscientos Quince Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Nueve)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 27 (Mes de Setiembre de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**35,81%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 115 (ciento quince) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.

KATIA SCHULZ KROHG
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 10
José Asunción Flores Nº 2957 - Tel. 2966
Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO INCONPAR - INGSER
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 303 17 C5

Asunción, 21 de Noviembre de 2017.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 28

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado N° 28** correspondiente al periodo **Octubre de 2017**.

El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 454.649.864**.- (Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 28 (Mes de Octubre de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**37,09%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONVENIO MOD. N°1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 120 (ciento veinte) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzaín
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

M. O. P. C. O. N. A.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 46977
Fecha: 22 NOV. 2017
Firma: Hora:

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

ACUSE

CIIM 313 17 C5

Asunción, 21 de Diciembre de 2017.

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 29

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado N° 29** correspondiente al periodo **Noviembre de 2017**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 294.534.302.-** (Doscientos Noventa y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Dos)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado N° 29 (Mes de Noviembre de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	N° 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**38,32%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Autentica del Original. Conste.

KARL SCHULZ KROPP NOTARIO ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO N° 1074

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las clausulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 123 (ciento veinte y tres) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
Exp. Nro. 54324 21 DIC. 2017

Ing. Consorcia Unzain
Director de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO INCONPAR - INGSER
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay
Telef. 611 089

ACUSE

CIIM 319 18 C5

Asunción, 25 de Enero de 2018.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 30

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 30** correspondiente al periodo **Diciembre de 2017**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 216.304.488.-** (Doscientos Diez y Seis Millones Trescientos Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 30 (Mes de Diciembre de 2017)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**39,22%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 114 (ciento catorce) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.-

29 ENE. 2018 4473

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 328 18 C5

Asunción, 28 de Febrero de 2018.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

9173
28 FEB. 2018
Hora:

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 31

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 31** correspondiente al periodo **Enero de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 292.026.837.-** (Doscientos Noventa y Dos Millones Veinte y Seis Mil Ochocientos Treinta y Siete)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 31 (Mes de Enero de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**40,45%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 112 (ciento doce) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

KATJA SCHULZ KRONG
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1014
José Asunción Flores Nº 2351 - Tel.: 232687
Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 339 18 C5

Asunción, 27 de Marzo de 2018.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 32

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 32** correspondiente al periodo **Febrero de 2018.**
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 232.323.523.-** (Doscientos Treinta y Dos Millones Trescientos Veinte y Tres Mil Quinientos Veinte y Tres)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 32 (Mes de Febrero de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**41,41%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Autentica
Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 102 (ciento dos) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

COPIA

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS CENTRAL
Exp. Nº 13562
Fecha: 27 MAR. 2018
Firma: Hora:

Ing. Consorcia Unzaín
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

ACUSE

CIIM 352 18 C5

Asunción, 24 de Abril de 2018.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 33

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado N° 33** correspondiente al periodo **Marzo de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 213.284.218.-** (Doscientos Trece Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Diez y Ocho)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 33 (Mes de Marzo de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**42,28%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fiel copia del original. Consorcio

KATIA SCHULZ KROTIG ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1674

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 105 (ciento cinco) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcio Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº: 17749
Fecha: 24 ABR 2018
Firma: Hora: 14:25

Ing. Félix A. Sorensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 364 18 C5

Asunción, 22 de Mayo de 2018.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 34

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 34** correspondiente al periodo **Abril de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 227.732.559.-** (Doscientos Veinte y Siete Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Nueve)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 34 (Mes de Abril de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**43,22%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Copia Autentica del Original. Conforme

SCHULZ KROTH ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 118 (ciento diez y ocho) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADA ÚNICA
Exp. Nº: 21658
Fecha: 23 MAYO 2018
Firma: Hora: 10:30

COPIA

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 375 18 C5

Asunción, 21 de Junio de 2018.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 35

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 35** correspondiente al periodo **Mayo de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 232.816.466.-** (Doscientos Treinta y Dos Millones Ochocientos Diez y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 35 (Mes de Mayo de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**44,18%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-
KATIA SOTTILE KRO T.G. NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074 Asunción - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 109 (ciento nueve) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

M. O. P. COPIA
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 25168
Fecha: 21 JUN. 2018
Firma: Hora:

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:614 089

ACUSE

CIIM 385 18 C5

Asunción, 18 de Julio de 2018.-

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 36

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 36** correspondiente al periodo **Junio de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 234.954.327.-** (Doscientos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Veinte y Siete)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 36 (Mes de Junio de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**45,15%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 104 (ciento cuatro) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

COPIA
MESA DE ENTRADAS ÚNICA
Exp. Nº 29442
Fecha: 18 JUL. 2018
Firma: Hora:

Ing. Félix A. Sorensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 395 18 C5

Asunción, 16 de Agosto de 2018.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 37

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 37** correspondiente al periodo **Julio de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 236.472.749.-** (Doscientos Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Nueve)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 37 (Mes de Julio de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N°04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**46,10%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fiel Copia Autenticada del Original. Conste.-
K. SCHULZ KRONIG ESCRIBANO PÚBLICO REGISTRO Nº 1074

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las clausulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 107 (ciento siete) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 33954
Fecha: 17 AGO. 2018
Firma: Hora:

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 404 18 C5

Asunción, 19 de Setiembre de 2018.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 38

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 38** correspondiente al periodo **Agosto de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 229.901.872.-** (Doscientos Veinte y Nueve Millones Novecientos Un Mil Ochocientos Setenta y Dos)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 38 (Mes de Agosto de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**47,02%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original Conste.
ALICIA SCHULZ KROTG
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 106 (ciento siete) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 38831
Fecha: 19 SET. 2018
Firma: Hora:

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

Ing. Félix A. Sorensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 410 18 C5

Asunción, 18 de Octubre de 2018.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 39

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 39** correspondiente al periodo **Setiembre de 2018.**
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 229.456.692.-** (Doscientos Veinte y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Noventa Dos)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 39 (Mes de Setiembre de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**47,95%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

MATIAS SCHULZ KROENG NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074 José Asunción Flores N° 2967 - Tel.: 209867 Asunción - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 107 (ciento siete) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M.O.P.C.
Exp. N° 43858
Fecha 19 OCT. 2018
Firma

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Sorensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 420 18 C5

Asunción, 21 de Noviembre de 2018.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 40

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 40** correspondiente al periodo **Octubre de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 571.168.961.-** (Quinientos Setenta y Un Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Uno.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 40 (Mes de Octubre de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**50,28%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica
Original Conste.-

ANA SCHULZ KRONG
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO Nº 1074

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 110 (ciento diez) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS ÚNICA
Exp. Nº: 50756
Fecha: 21 NOV. 2018
Hora: 10a

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Sosrensen
Representante Legal

CONSORCIO INCONPAR - INGSER
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 428 18 C5

Asunción, 12 de Diciembre de 2018.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 41

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 41** correspondiente al periodo **Noviembre de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 232.400.575.-** (Doscientos Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Mil Quinientos Setenta y Cinco.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 41 (Mes de Noviembre de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**51,21%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original Que Constate.-

KATIA SCHULZ KROAG NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO REGISTRO Nº 1074

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 119 (ciento diez y nueve) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADA ÚNICA
Exp. Nº 55869
Fecha: 13 DIC. 2018
Firma: Hora: 09:15

Ing. Fab. A. Scorensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 433 19 C5

Asunción, 21 de Enero de 2019.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 42

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 42** correspondiente al periodo **Diciembre de 2018**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 229.374.558.-** (Doscientos Veinte y Nueve Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Ocho.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 42 (Mes de Diciembre de 2018)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**52,13%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Autentica del Original. Conforme.
SCHULZ KRONG ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 111 (ciento once) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

COPIA

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

MESA DE ENTRADA SIMAGEN
Exp. Nº 3357
Fecha: 21 ENE 2019
Firma: Hora: 10:30

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 440 19 C5

Asunción, 19 de Febrero de 2019.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 43

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 43** correspondiente al periodo **Enero 2019**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 233.024.083.-** (Doscientos Treinta y Tres Millones Veinte y Cuatro Mil Ochenta y Tres.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 43 (Mes de Enero de 2019)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional de 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**53,07%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Autenticada
Original Consulado

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios, suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 113 (ciento trece) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 8475/2019

RECURRENTE:
CONSORCIO INCONPAR-ENGSER

NOMBRE Y APELLIDO:
MIRTA QUIÑONEZ

TELEFONO:
021221669

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
SOLICITA EL PAGO DE LA FACTURA Nº 421 POR GS. 233.024.083 IVA INCLUIDO CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO Nº 43 - CONTRATO SG. MINISTRO Nº 139/15

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:
BGIMENEZ 20/02/2019 14:03:01

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

KATJA SCHULZ KROING
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074
José Asunción Flores Nº 2967 - Tel. 610857
Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 455 19 C5

Asunción, 20 de Marzo de 2019.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 44

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 44** correspondiente al periodo **Febrero 2019**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 234.615.069.-** (Doscientos Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Quince Mil Sesenta y Nueve.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 44 (Mes de Febrero de 2019)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**54,02%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original que tengo a la vista.
ESCRIBANIA SCHALLE KROTT
ESCRIBANO PÚBLICO
Asunción - Paraguay

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 117 (ciento diez y siete) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcia Unzain
Directora de Servicio
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE N° 13353/2019

RECURRENTE:
CONSORCIO INCONPAR - INGSER

NOMBRE Y APELLIDO:

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
SOL.PAGO CERT.N°44 FACT.N°42
GS. 234.615.069.- DEL FONDO
EN GS. 234.6115.069.- CON I.

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:
CBORDON20/03/ 08:38:14
Etapa inicial del documento Sup

Fotocopia Auténtica
del Original. Conste.-

KATJA SCHULZ KROTOSKI
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO
Nº 1074
Nos. Asunción Flores Nº 2957 - Tel. 509887
Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Sorensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

ACUSE

CIIM 463 19 C5

Asunción, 16 de Abril de 2019.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 45

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 45** correspondiente al periodo **Marzo 2019**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 236.027.162.-** (Doscientos Treinta y Seis Millones Veinte y Siete Mil Ciento Sesenta y Dos.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 45 (Mes de Marzo de 2019)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**54,97%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original Conste.-
NATJA SCHULZ KROG NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074 Jose Asunción Flores Nº 2957 Tel. 606 Asunción - PARAGUAY

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 110 (ciento diez) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P.A

Ing. Consorcia Unzain
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 18686/2019

RECURRENTE:
CONSORCIO INCONPAR - INGSER

NOMBRE Y APELLIDO:
VICTOR BAZAN
TELEFONO:
221569
CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
SOLICITUD DE PAGO DE CERTIFICADO N°45 MES DE MARZO/2019 - FACTURA N°423 POR GS. 236.027.162

Fotocopia Autentica del Original. Conste.-

KATYA SCHULZ KROIG
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 1074
José Asunción Flores Nº 2957 - Tel. 219887
Asunción - Paraguay

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:
RJARA 16/04/2019 09:47:22

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

Ing. Fabio A. Soerensen
Representante Legal

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

ACUSE

CIIM 469 19 C5

Asunción, 20 de Mayo de 2019.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 46

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 46** correspondiente al periodo **Abril 2019**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 227.852.080.-** (Doscientos Veinte y Siete Millones Ochocientos cincuenta y Dos Mil Ochenta.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 46 (Mes de Abril de 2019)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**55,89%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica
Del Original. Conste.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 107 (ciento siete) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 23811/2019

RECURRENTE:
CONSORCIO INCONPAR-INGSER

NOMBRE Y APELLIDO:
RAMON CASCO
TELEFONO:
662763
CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
CERTIFICADO N°46 FONDO LOCAL
FACTURA N°00451 GS. 227.852.080

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:
CORONEL 20/05/2019 12:31:49

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

KATJA SCHULZ KRONG — NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO — REGISTRO Nº 1074 — José Asunción Flores Nº 2957 - Tel. 219887 — Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 477 19 C5

Asunción, 13 de Junio de 2019.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional Nº 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 47

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 47** correspondiente al periodo **Mayo 2019**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 228.547.920.-** (Doscientos Veinte y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Veinte.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 47 (Mes de Mayo de 2019)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**56,81%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Autenticada del Original. Conste.-
SCHULZ KROEG ESCRIBANO PÚBLICO REGISTRO Nº 1074

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 109 (ciento nueve) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay . Telef.:611 089

CIIM 484 19 C5

Asunción, 18 de Julio de 2019.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 48

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 48** correspondiente al periodo **Junio 2019**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 225.893.761.-** (Doscientos Veinte y Cinco Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Setecientos Sesenta y Uno.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 48 (Mes de Junio de 2019)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**57,71%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original Cotejada Conste.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 104 (ciento cuatro) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Consorcio Unzain
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 35337/2019

RECURRENTE:
CONSORCIO INCONPAR-INGSER

NOMBRE Y APELLIDO:
RAMON CASCO
TELEFONO:
662763
CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
SOLICITA EL PAGO POR CONSULTORIA DEL CERTIFICADO N° 48 FACTURA N° 453 GS. 225.893.761 IVA INCLUIDO - FONDO LOCAL - LLAMADO MOPC N° 10/1

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:
BGIMENEZ 18/07/2019 11:11:07

CONSULTA AL: 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

Fotocopia Auténtica del Original Conste.

KATJA SCHULZ KRONG NOTARIA Y ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 1074 José Asunción Flores Nº 2947 - Tel. 290987 Asunción - Paraguay

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal

ACUSE

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 490 19 C5

Asunción, 20 de Agosto de 2019.-

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 139/2015. Contrato para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar.
Objeto: Certificado N° 49

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 49** correspondiente al periodo **Julio 2019**.
El monto a ser pagado **IVA INCLUIDO**, es de **Gs. 231.977.982.-** (Doscientos Treinta y Un Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Dos.)

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	**Certificado Nº 49 (Mes de Julio de 2019)**
FISCALIZADORA:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Nº 857/2015
FECHA DE CONTRATO:	25 de Junio de 2015
ORDEN DE INICIO:	01 de Julio de 2015
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Índices de Servicios (CREMA), Ruta Nacional N° 04, Tramo: San Ignacio – Pilar
% AVANCE FISICO FINANCIERO:	**58,62%**
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACION:	86 meses
MONTO DEL CONTRATO:	Gs. 22.500.000.000.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 1	Gs. 505.871.708.- (IVA INCLUIDO)
MONTO DEL CONV. 2	Gs. 1.100.976.110.- (IVA INCLUIDO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDO LOCAL

Fotocopia Auténtica del Original. Conste.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan 105 (ciento cinco) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Félix Soerensen
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

002 (DOS)

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal